## Universidad Complutense de Madrid

Resolución de fecha

21

CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/ASO/012

RESOLUCIÓN DE FECHA: 22 DE ABRIL DE 2024

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES
INTERNACIONALES

DEPARTAMENTO: DERECHO INTERNACIONAL, ECLESIÁSTICO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

FACULTAD: DERECHO

NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Instituciones y Organizaciones Internacionales.

PERFIL PROFESIONAL: Abogado experto en Derechos Humanos

## LISTA PROVISIONAL

de 2024 por la que se hace pública, de

MAYO

conformid	ad con lo establecido en la base V. de la Disposición Reguladora del Proceso de	Selección
de Profeso	ores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso	arriba
referencia	do:	
	ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	
	FERNÁNDEZ NEVADO, MYRIAM	

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	(1)(2)(3)

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5)\_\_\_\_\_

Código Seguro De Verificación	6F4A-4744-464EP4D78-3248	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Nuria Paulina Garcia Piñeiro - Secretaria Académica Facultad Derecho	Firmado	21/05/2024 21:25:03		
	Sonia Birlanga Mejias - Jefa Seccion Personal Facultad Derecho	Firmado	21/05/2024 19:55:22		
Observaciones		Página	1/2		
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6F4A-4744-464EP4D78-3248				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





## Universidad Complutense de Madrid

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

NURIA P. GARCÍA PIÑEIRO

V° B° EL DECANO

RICARDO ALONSO GARCÍA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 21/05/2024

SONIA BIRLANGA MEJÍAS:

Código Seguro De Verificación	6F4A-4744-464EP4D78-3248	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria Paulina Garcia Piñeiro - Secretaria Académica Facultad Derecho	Firmado	21/05/2024 21:25:03	
	Sonia Birlanga Mejias - Jefa Seccion Personal Facultad Derecho	Firmado	21/05/2024 19:55:22	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6F4A-4744-464EP4D78-3248			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

